

GUATAPE

ORLANDO DE JESUS GIRALDO CARDONA

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Cobertura en educación formal. En este campo no ahorraremos esfuerzos para que todos los ciudadanos tengan acceso a la educación, subsidiando hasta donde sea posible aquellos hogares de menores ingresos.
- Apoyar programas de educación superior, buscando que nuestros jóvenes puedan acceder al ciclo profesional.
- Estudiar la viabilidad de establecer una casa en Medellín para jóvenes que adelanten estudios superiores.
- Establecer el subsidio de transporte para los estudiantes de educación superior que estudien fuera de la jurisdicción.
- Fortalecer el apoyo económico y logístico al Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Apoyar el bachillerato nocturno del liceo Nuestra Señora del Pilar.
- Continuar con la política de cobertura del 100% de los restaurantes escolares.
- La educación no formal será tenida en cuenta ya que es una oportunidad más a la cual puede acceder la comunidad para capacitarse y tener posibilidades en el mercado laboral.

- Fortalecer y a través de las directivas educativas y del compromiso interinstitucional, consolidar significativos avances en el proceso educativo municipal.
- Respalda la Residencia Estudiantil Campesina y tratar de aumentar su cobertura.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Continuar con todos los proyectos y procesos culturales que se vienen ejecutando en la comunidad y hacer énfasis en que las promotorías culturales continúen.
- Respalda la Corporación Escuela de Música, emprendiendo las acciones tendientes a gestionar recursos económicos para consolidarla.
- Impulsar los programas que tienen que ver con la mujer, especialmente en lo referente a la casa de la mujer.
- Impulsar y acompañar todas aquellas actividades que congreguen a todos los estamentos de la vida municipal, como es el caso de todas las manifestaciones artísticas y celebraciones de fechas especiales.
- La recreación y el deporte tendrán gran impulso de la administración. De la mano del Instituto de Recreación y Deportes INDER, se proyectará y se estimulará la práctica del deporte brindando un gran apoyo al Centro de Iniciación y Formación en Cultura Física.
- Poner todo el empeño para que la oficina, o en su defecto, la casa de la juventud sea de verdad un programa de proyección que integre todo el quehacer y dinámica de la población juvenil.

SALUD

- Impulsar y fortalecer la Dirección Local de Salud como aquel programa encargado de la promoción y prevención.
- Atención a los sectores más vulnerables en cuanto a programas de salud-SISBEN-. Se procurará que las personas beneficiadas sean en realidad las de menores ingresos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Tratar de que en aquellas veredas como La Sonadera, tenga su propio acueducto y aquellas zonas que dadas las dificultades para construir un sistema completo, tengan una solución individual como es el caso de las veredas El Rosario y Santa Rita.

VIVIENDA

- Dar apoyo a las organizaciones populares de vivienda.

BIENESTAR SOCIAL

- El programa gerontológico que actualmente se adelanta y del cual se beneficia un gran número de nuestros pobladores, será fortalecido en su parte económica para que aspectos como la seguridad social, el programa REVIVIR, la creación, el uso del tiempo libre y la capacitación continúen.
- Promover y gestionar los recursos para la construcción del Centro Día.
- El MOVIMIENTO NIÑO, serán atendidos y acatados en todas sus disposiciones ya que son políticas de Estado, donde el componente social ha estado presente, fuera de los recursos económicos que el municipio ha dispuesto para su formulación y ejecución.

- Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, especialmente en programas de mejoramiento de vivienda, educación, salud, empleo y mantenimiento de vías veredales.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Promover las Posadas Campesinas, como un medio que facilite el desplazamiento y la integración de nuestros campesinos los fines de semana y en celebraciones especiales.
- Estimular el trabajo comunitario, con proyectos rentables buscando una mayor y mejor organización de las comunidades.
- Propiciar y estimular veedurías y otras formas de participación ciudadana para la vigilancia y la ética pública.
- Propiciar que la comunidad esté enterada en todo momento del quehacer administrativo, fortaleciendo de paso las veedurías ciudadanas para el correcto manejo del presupuesto.
- Buscar consolidar un gran acuerdo comunitario que facilite construir la unidad municipal. El Plan de Desarrollo debe ser el gran articulador de una paz integral, que tenga como gran propósito determinar un ambicioso programa de inversiones públicas, que hagan factible que la paz y la equidad florezcan.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Políticas de integración en el ámbito subregional y regional. Desde aquí desde nuestro mismo territorio y comunidad se puede construir la paz, es importante establecer mecanismos que hagan posible una concientización sobre la problemática actual. Si en nuestras manos está como componente de esta próspera región, se estimulará la unión de las distintas administraciones

locales para trazar lineamientos conjuntos para construir signos de paz y de entendimiento que nos lleven a ser vistos como una región integradora.

- Construir una provincia unida que lleve a estructurar la paz tan anhelada por las comunidades.
- Recuperar el clima de convivencia, la problemática limítrofe y el sentimiento de nuestras gentes por compartir costumbres y recuperar identidad.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Fomento a la creación de la pequeña y mediana empresa. Hacer posible el establecimiento de un número significativo de pequeñas y medianas empresas, previo estudio del mercado y de las condiciones para su establecimiento.
- Desarrollar un programa masivo de generación de empleo, dentro del cual se incluyan todas y cada una de las manifestaciones de la cultura de la creatividad de nuestros pobladores como manualidades, manufactura, artesanías, marroquinería, confecciones, tejidos, entre otros.
- Dar asistencia técnica agropecuaria por medio de la UMATA, que será fortalecida en todos sus proyectos y programas.
- Buscar acceso al crédito a través del Fondo de Fomento Agropecuario Municipal, el cual se incrementará en su patrimonio.
- Brindar capacitación adecuada y oportuna a todos los productores del municipio, buscando un manejo racional de los recursos y que se genere una mayor rentabilidad.

- Apoyar mecanismos de comercialización de los productos a nivel local, regional y departamental.
- Establecer un centro de comercialización de los productos, con la facilidad de ofertarlos tanto a nivel local como regional.
- Concretar el anhelo de tener una Asociación de Productores Agropecuarios, que facilite la tarea de capacitación y de trabajo.
- Se buscará consolidar los planes y programas del sector turístico, aprovechando las bondades paisajísticas y naturales de nuestro municipio y su entorno.
- Gestionar los recursos que lleven a disponer de la infraestructura adecuada que haga más atractivo nuestro pueblo.
- Estudiar la viabilidad de los macroproyectos pensados y contemplados en el esquema de ordenamiento territorial: Teleférico, barco ARC Boyacá, hotel, dique y anillo perimetral en el casco urbano, entre otros.
- Estimular la creación de grupos asociativos de trabajo.
- Toda la obra pública en las veredas será atendida a través de los grupos organizados, Juntas de Acción Comunal, asociaciones de mujeres, clubes de la salud, asociaciones de padres de familia, grupos SAT y otros.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Hacer posible y llevar a la práctica el concepto de desarrollo sostenible.
- Concertar con las autoridades ambientales y con las comunidades tareas como el manejo del agua, específicamente en el manejo de las cuencas

hidrográficas y en la problemática de la contaminación, recuperación y conservación de bosques entre otras.

- Reformar el Plan Ambiental Municipal.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Dar impulso al manejo eficiente de los servicios públicos domiciliarios.
- Concertar con las distintas instancias el que se conforme una empresa que maneje los medios de comunicación: radio, televisión y periódico, para que sean más eficientes, eficaces y que puedan actuar con total autonomía.
- Reactivar la empresa autónoma como patrimonio municipal.
- Realizar el reestudio de la estratificación socioeconómica de las viviendas y gestionar ante Planeación Nacional el que se adopte un nuevo estrato que redunde en beneficio económico de la población.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Concertar con las autoridades ambientales y la comunidad para las reformas proponiendo líneas estratégicas.
- La administración será integrada por todas y cada una de las expresiones comunitarias, es decir que los diferentes grupos organizados puedan acceder al ejercicio del poder.
- La alcaldía será la oficina donde un grupo de personas lideradas por el Gerente de la empresa municipal concierten las distintas tareas para ejecutar los proyectos previamente acordados con las distintas instancias.
- Promover un crecimiento representativo en la hacienda pública municipal.

- Afianzar un programa para proveer de recursos fiscales y así poder contar con significativos ingresos, no crear nuevos impuestos, más bien revisar los existentes e investigar como entes caso Empresas Públicas, ISA, ISAGEN, EDATEL y otras empresas del sector puedan contribuir al saneamiento de las finanzas municipales.
- Demandar de la Ley 56/89 la interpretación de la norma o en caso extremo propiciar la unión voluntaria de municipios con igual problemática, para que los legisladores piensen en resarcir esta y otras justas reclamaciones, es tarea que se emprenderá en asocio con el Concejo Municipal.
- Orientar la gestión pública hacia un mayor beneficio social constituirá en definitiva en conseguir y administrar más recursos con transparencia y sentido común.
- Contar con una estructura orgánica y de personal adecuada e idónea.
- Buscar la provisión de recursos y gestión de los mismos para posibilitar la ejecución de planes y programas.
- Establecer una política de integración regional será materia de estudio.
-